


PRIMERA
**Senado batea
renuncias de
juzgadores**

El Senado rechazó la dimisión de 337 juzgadores de puestos que irán a elección en 2027, por considerar que sus solicitudes fueron presentadas fuera de tiempo. / 6

CULPA A PODER JUDICIAL DE CONFUSIÓN

El Senado *batea* la renuncia de jueces

LA CÁMARA ALTA tiene información divergente en sus listados públicos que pueden consultarse en su página web, sobre el número real de quienes no irán

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Por estar fuera de tiempo, el Senado decidió rechazar la renuncia de 337 juzgadores federales que están programados para ir a elecciones en 2027, por lo que cerró en 232 magistrados, "más 28 que no específica" y en 201 jueces de distrito el número de juzgadores federales que no van a elección el próximo año.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, culpó al Poder Judicial por la confusión generada en torno al tiempo en que los juzgadores pueden informar que no irán a elección.

El Senado, sin embargo, tiene información confusa en sus listados públicos, que pueden consultarse en su página web, porque el listado de jueces y magistrados que renunciaron ir a elección en 2027 es de 906, pero ayer lunes el presidente del Senado dice que son 337 juzgadores en total.

Aunque el acuerdo de la Mesa Directiva del Senado para dar orden al proceso de registro de los juzgadores federales que declinaron participar en una elección para confirmar su puesto en tribunales o juzgados, o de quienes

irán a una elección para cambiar de adscripción, establece que los número y nombres se iban a hacer públicos el 31 de octubre, pero fue hasta el 1 de noviembre cuando lo hizo.

La información la colocó como Renuncias al cargo de ministras y ministros, donde reporta las ocho presentadas; luego, declinaciones de jueces, donde reporta 333 nombres; declinaciones magistrados, donde incluyó a 487 nombres. Magistraturas a cargos diversos, donde reporta a 15 personas; jueces a cargo diverso, donde incluye 18 nombres.

En otro apartado tiene Salvedad de derechos políticos electorales, que incluye a 12 nombres; solicitudes a destiempo, que tiene ocho nombres.

Y siete anexos: listado de jueces y juezas, listado de magistrados y magistradas,



337

JUZGADORES

no podrán renunciar, debido a que su cargo termina hasta 2027, según dio a conocer ayer el Senado.

906

JUZGADORES

era el listado original que habían renunciado a ir a una elección abierta, pero ayer el Senado dio otros números.

Jueces sin titularidad, magistrados sin titularidad, pendientes de adscripción, lactancia global y Declinados 2027, donde muestra

902 nombres y siete más que están en proceso de jubilación.

Pero ayer Gerardo Fernández Noroña dijo que son 227 magistrados y 110 jueces a quienes les rechazarán la notificación de que no irán a la elección de 2027, porque está fuera de tiempo; eso hace un total de 337 juzgadores que declinaron ir a la elección en 2027, pero el listado del Senado dice que son 902 juzgadores.

El presidente del Senado también informó que en total son 232 magistrados, más 28 que no especifican, que no irán a la elección en 2025; lo que hace un total de 487 magistrados. Y que son 201 jueces quienes no van a la elección el próximo año.

Así, las propias cifras públicas del Senado son diferentes a las que ayer reportó el presidente del Senado.